

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 5 de Junio de 1881.

EL SENADO.

Los ministeriales depositaron ayer en el buzón de *La Correspondencia* la noticia de que una gran parte de la agrupacion fusionista creia conveniente, en interés de esta parcialidad, que el gobierno modificara por un decreto las condiciones para ser senador.

Los ministeriales se proponian producir efecto, y lo han producido. Pero, comprendiendo que la peticion no procedia, la han retirado, haciendo constar que el ministerio no ha pensado en modificar por decreto lo que solo por una ley puede modificarse. Los órganos oficiosos, y los republicanos que á los oficiosos secundan, desmienten el rumor, y de paso dicen que lo han inventado los conservadores. Esto último nos trae á la memoria una frase del Sr. Rios Rosas: en política se consideran licitas muchas mentiras. No hay para qué salir á la defensa de nuestros amigos, que en este asunto no han hecho otra cosa que ver, oír y protestar contra el supuesto de que el gobierno se proponia nuevamente infringir, en obsequio de sus amigos, la ley fundamental.

Quedamos, pues, según el testimonio de *La Iberia*, de *La Mañana*, de *El Correo*, de *El Globo* y de *El Liberal*, en que ha sido pura novela, mero cuento, invencion más ó ménos ingeniosa, cuanto ha dicho *La Correspondencia* respecto á deseos de modificar por un decreto las condiciones para ser senador. Conste esto, y conste tambien que nosotros nos limitamos ayer á examinar la inconveniencia de la peticion, y entendiendo que ya estaba formulada por algunos ministeriales, la censuramos con energia, porque con energia merece censurarse cuanto se solicita en desprestigio de las leyes y de la pureza del sistema constitucional. Ahora resulta que de lo dicho no hay nada. Nos felicitamos y deseáramos poder extender nuestros plácemes al gobierno en la cuestion de la disolucion de Cortes. Si el gobierno quiere cumplir la Constitucion, ha de cumplirla en todas sus partes, lo mismo el artículo 23 que el 85. Si respeta el primero ó infringe el segundo, se hará acreedor á tantas censuras como si los dos vulnerase. En estas cosas el número no es esencial; lo esencial es la violacion, y con una que se cometa, basta para el descrédito del gobierno.

Las cuestiones y las palabras se enredan como las cerezas. Así aconteció ahora con la cuestion provocada por los ministeriales que inspiraron la noticia, ya desmentida, á

La Correspondencia. Es una cuestion que se ha enredado, porque resulta en el fondo que muchos amigos del ministerio desean, en efecto, modificar, una vez abiertas las Cortes, la ley electoral del Senado. Entienden aquellos que debe modificarse la organizacion de este Cuerpo colegislador: pero, la dificultad está en determinar con qué criterio se debe llevar á cabo la alteracion. *El Liberal* aboga por la desaparicion del elemento vitalicio y por la desaparicion del elemento por derecho propio. Este es, según sospechamos, el parecer de la izquierda constitucional, que aspira á convertir el Senado en una segunda edicion del Congreso, siendo ambos cuerpos producto del sufragio universal. De modo que lo conveniente, al decir de los adeptos de la fraccion más avanzada del constitucionalismo, es que las clases sociales no tengan como tales clases representacion en el Senado: que la tengan sus individuos, como todos los ciudadanos, sin excepcion, contando más de 35 años de edad.

No hay para qué decir que este deseo envuelve una modificacion esencial de la Constitucion del Estado, cuyo título III quedaria suprimido y el artículo 36 del título V, que concede á la Corona la facultad obligatoria, de nombrar de entre los senadores el presidente y vicepresidentes de la alta Cámara. Desde el instante en que esta se compusiera en su totalidad del elemento electivo, y fuera producto del sufragio universal, seria un contrasentido conservar el último de los preceptos constitucionales citados. Y si se conservaba para el Senado, la lógica exigiria que el presidente y vicepresidentes del Congreso fueran tambien de real nombramiento. Y esto seria un absurdo.

Pero, la opinion de la izquierda constitucional, ¿es la que prevalece en el partido fusionista? El elemento conservador que representan los Sres. Posada Herrera, marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martinez y Martinez Campos y la fraccion, cada día más compacta y nutrida, que representa el Sr. Navarro y Rodrigo, ¿están de acuerdo con sus afines de la izquierda en suprimir del Senado la parte vitalicia y la de derecho propio? ¿Opinan derecha é izquierda del partido ministerial que el Senado, lo mismo que el Congreso, debe ser en su totalidad, producido por el sufragio universal? Cuestiones son estas que, en nuestro concepto deben quedar muy claras, sobre todo para que el cuerpo electoral sepa á qué atenerse en las próximas elecciones generales. El cuerpo electoral ha de saber antes de la campaña de Agosto, que será el mes en que se verifiquen las elecciones si el gobierno se propone modificar

la Constitucion en la parte relativa al Senado, y cuáles son las opiniones de los candidatos, lo mismo al cargo de senador que al de diputado á Cortes, en asunto tan importante y trascendental. Y al efecto, podrian los órganos ministeriales expresar en estos momentos la opinion del gobierno y la opinion de sus amigos, y los candidatos podrian acudir á la prensa para hacer constar su criterio. Así se plantearia amplio debate sobre cuestion tan vital, y cuando los electores fueran llamados á los comicios tendrian exacto conocimiento de las ideas y aspiraciones de los que solicitan la hora de representar al país en las dos Cámaras.

Por toda contestacion á los artículos que venimos publicando con el título de *La verdad desnuda*, dice *El Constitucional* que espera en breve verla tomando baños en la playa del Postiguet.

Aunque es más fácil hacer un chiste que un artículo ó un suelto razonables, por esta vez, ni eso ha conseguido *El Constitucional*. Ha querido decir un chiste y ha dicho una tontería.

«El partido posibilista ha muerto, porque engendró el error perniciosísimo en nuestro pueblo y en el pecado lleva la penitencia.»

Con estas sensatas palabras termina nuestro colega ministerial el fondo de su número de ayer.

Trabajo le ha costado convencerse de esta verdad que há tiempo veníamos repitiéndole; pero nunca es tarde si la dicha es buena, es decir, si comprende que la benevolencia que venia dispensando á ese partido antimonárquico le producía muchas desventajas y ningún beneficio.

Por lo demás ya sabiamos nosotros que no podia ser bueno el desenlace de ciertas comedias.

Ayer tarde á las dos fué administrado el Santo Viático al Sr. D. Juan Vignau, persona estimadísima en esta Ciudad por sus excelentes prendas de carácter y sus grandes conocimientos.

A pesar de la lluvia que caía á dicha hora, un gran número de personas acompañó hasta la casa del apreciable enfermo á S. D. M.

En la casa tambien vimos gran número de distinguidos amigos del Sr. Vignau y algunos Sacerdotes y Concejales del Ayuntamiento.

Quiera Dios conceder la salud á nuestro anciano amigo.

Extraordinaria sorpresa nos ha producido un foribundo suelto que publica ayer *El Graduador* motivado, según él, por una agresion indigna por parte de *El Constitucional* de que han sido victimas los hombres del partido posibilista. Añadia *El Graduador*

que la tal agresión había visto la luz pública en *El Constitucional* del viernes último.

Nosotros que repasamos cuidadosamente día por día todos los periódicos locales no recordábamos semejante agresión, pero por si acaso, volvimos a leer el número aludido de *El Constitucional*, y francamente, nada hemos visto en el colega ministerial que pueda llamarse con motivo agresión indigna al posibilismo.

Algo debe haber en el fondo de todo esto que nosotros ignoramos; pero sea de ello lo que quiera, lo que resulta claro como la luz del sol es, que el periodismo de Alicante está dando continuamente tristes espectáculos. ¿Quién es el responsable de ellos? La opinión pública lo dice muy alto para que nosotros tengamos necesidad de repetirlo.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

El Demócrata, haciendo la causa de la unión democrática, dice lo siguiente:

«El partido republicano debe sobreponerse a las intransigencias femeniles de un posibilismo recalcitrante y autoritario, lo mismo que a las intransigencias *hurañas* de un federalismo acérrimo y anárquico.»

Dedicamos la siguiente miscelánea a los ministeriales:

«Los conservadores a su vez sostienen, y no es posible dudar que la razón legal se halla enteramente de su parte, que el gobierno es reo de flagrante infracción constitucional, si lleva a término y pone desde luego en práctica el propósito de disolver las Cámaras, dando al olvido aquellos preceptos de la Constitución.»

—No procede la disolución de las Cortes, porque es atentatorio a la ley, al decoro de las mismas Cortes, a los derechos de los ciudadanos españoles y al prestigio del gobierno.

Por otra parte, la exacción de los impuestos no será legal sin concurso de las Cortes.

De todos modos, la conducta del gobierno disolviendo las Cortes no es política, ni justa ni prudente, y le ha de ocasionar serios conflictos, por huir de riesgos sin trascendencia posible.»

El primer párrafo es de *El Imparcial*. y los restantes pertenecen a *La Nueva Prensa*. Dos periódicos democráticos que vienen en auxilio de los conservadores para defender la Constitución y las atribuciones del Parlamento.

Dios se lo pague.

Hoy se reunirá el Consejo de ministros para seguir tratando de la cuestión batallona de los distritos. Los centralistas y los constitucionales riñen descomunales batallas de influencias para conseguir la victoria en el Consejo. A todo esto, con el factor más importante, que debía ser el cuerpo electoral, no se cuenta. ¿Y para qué, si al fin y al cabo ha de ser lo que disponga la influencia moral del ministerio?

Leemos en varios periódicos la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que ha sido nombrado inspector de ferro-carriles con 5.000 pesetas un ex comandante de presidios, que quedó cesante por tener dos causas pendientes, una de ellas en Zaragoza?»

No sabemos lo que contestarán los diarios ministeriales, ni si será cierto lo que dan a entender varios colegas; pero creemos que de ser cierto el hecho el señor Ministro de Fomento deshará este nombramiento, como otro de inspector del Noroeste, para el que ha sido nombrado una persona que no reúne los requisitos legales.

Es muy fácil con la precipitación que se hacen los nombramientos, que un Ministro cometa algún error; pero una vez que se le advierte, deben apresurarse a remediarlo, al menos del señor Albarola podemos asegurar que en alguna ocasión lo ha hecho, y esperamos que continuará por este buen camino.

De un diario de la situación a otro que también lo es:

«Un periódico ministerial dió la noticia de que ayer había aparecido en la *Gaceta* el decreto disolviendo las Cortes.»

No hoy para qué decir el efecto que esta *plancha* ha producido en los círculos periodísticos, a pesar de lo muy conocido que es ese periódico en los mismos.»

Cuando así se tratan los diarios de la situación, ¿qué podremos decir nosotros?

Dice *El Liberal*:

«Entre algunos conservadores liberales se agita una idea que, si prevaleciera y fuera aceptada por el Sr. Cánovas del Castillo, tendría importancia.»

Ante la necesidad de hacer un acto, con motivo de la Disolución de las actuales Cortes, piensan dirigir un manifiesto al país los Senadores y Diputados del partido, acusando al Gobierno de haber infringido la ley fundamental del Estado en los artículos que se refieren a la presentación de los presupuestos, y como consecuencia de este criterio, afirmarán que los impuestos que hayan de recaudarse desde 1.º de Julio son ilegales, pudiendo los contribuyentes negarse a satisfacer las cuotas que les corresponden.

Por más que este pensamiento es defendido con entusiasmo por conservadores de influencia, hay otros que lo combaten, existiendo la misma divergencia en los periódicos de dicha parcialidad política, pues, según se asegura, *La Epoca* no hará caso a los iniciadores y sostenedores de tan importante acto.»

Podemos asegurar, competentemente autorizados, que el Sr. Cánovas del Castillo no se ha ocupado por ahora, ni poco ni mucho, de que se dirija manifiesto alguno al país. Por lo demás, dado el sinnúmero de ilegalidades que el actual Gobierno ha cometido y continúa cometiendo, jamás, una protesta ante el país habría estado más justificada.

Un ligero escrúpulo constitucional produjo en tiempo del duque de Valencia una protesta de la minoría de las Cámaras. ¿No tendría mucha mayor razón de ser ahora que tan descaradamente se conculca la Constitución?

Y ya que de *El Liberal* nos ocupamos, le diremos que con las glorias se le olvidan las memorias, y buena prueba de ello, que en su número de ayer, y hablando de la ley de imprenta, dice que por causa de sus restricciones se inventó, en tiempo de los conservadores, la palabra *irregularidad*.

El colega debía recordar que la palabra *irregularidad* se inventó, ó al menos se usó ya, por los constitucionales en tiempo de la dominación radical y contra un departamento a cuyo frente se hallaba un personaje muy querido entonces de los redactores de *El Liberal*.

Mucho se viene escribiendo estos días acerca de Calderón, acaso demasiado; pero nada de lo escrito nos parece tan merecedor de comentarios como las tres líneas que el señor Presidente del Consejo de Ministros entregó a una elegante revista.

Dicen así:

«El respeto al derecho ajeno produce la armonía social, que es el orden y la libertad de los pueblos.»

Por eso son para mí sinónimos el orden y la libertad.

Práxedes Mateo Sagasta.—Madrid 4 de Mayo de 1881.»

Estas tres líneas de la citada revista prueban varias cosas.

La primera, que el Sr. Sagasta no conoce la música, pues si la conociera, sabría que no hay armonía posible con una sola nota.

La segunda, que el Sr. Sagasta no sabe deducir consecuencias, porque si el orden y la libertad fuesen dos cosas diferentes, que juntas y mezcladas produjesen armonía, no podrían ser sinónimas.

Y tercera, que no basta ser Presidente del Consejo de Ministros, ni jefe del partido constitucional y del Sr. Alonso Martínez, para poder figurar entre los pensadores célebres.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Han aparecido en la Dirección de la Deuda otras cinco inscripciones nominativas del 3 por 100 falsas, que representan 3.350.080 rs. Los irregularidades ascienden ya a cerca de

diez y seis millones, sin contar los réditos cobrados en metálico durante algunos años.»

Suma y sigue.

Como prueba de los triunfos que el Gobierno obtiene por su benevolencia con los demócratas, insertamos esta *manifestación* de *El Manifiesto*:

«*La Epoca* ha oído a uno de los más caracterizados personajes de la democracia gubernamental que «si el Sr. Ruiz Zorrilla continúa en París se deshace el partido democrático-progresista, y si viene a Madrid se deshace él.»

Cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla, en París, en Madrid ó donde quiera que esté, *deshará algo*; pero no es lo que dice el «caracterizado personaje» a que alude *La Epoca*.

¿Lo entiende el Sr. Martínez Campos? Creemos que no.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia, noticiando haber cesado en el mando interino de la misma, el secretario Sr. Flores, por haberse encargado ayer el Gobernador Sr. Somoza, que ha regresado de la Corte.

Otro ordenando la captura del desertor del segundo Regimiento de Infantería de Marina, el soldado Juan García Martínez, natural de Orihuela, cuyas señas relaciona.

La continuación de la Ley de enjuiciamiento civil desde el número 1731, de la sección 4.ª; la 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª del título XXI; el título XXII, secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª hasta el número 1802 inclusive.

Un anuncio de la Universidad literaria de Valencia, publicando tres vacantes de escuelas correspondientes a la provincia de Albacete, que podrán solicitarse en el término de un mes.

Un edicto del Alcalde de esta ciudad, noticiando que habiéndose presentado D. Francisco Díaz Sevilla, contratista de los acopios de materiales de la carretera de Silla a Alicante, pidiendo certificación, de que no se ha presentado ninguna reclamación en quejas de daños y perjuicios, se concede el plazo de ocho días para que los propietarios colindantes, que se crean perjudicados, produzcan sus gestiones a fin de poder librarse el certificado que solicita, sino lo hicieren.

Otro del Alcalde de Villafranca, fijando ocho días para el examen de las cuentas municipales, correspondientes al ejercicio 1879-80.

Otro del Alcalde de Benejúzar, designando el mismo término y con igual objeto respecto al repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el año económico de 1881-82.

Y otro del Alcalde de Algorfa, en el mismo concepto y plazo.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Los periódicos de Málaga dan cuenta del siguiente suceso:

«Anteanoche a las doce se cometió un misterioso crimen en el recinto del castillo de Gibralfaro, según las versiones públicas que circulaban desde las primeras horas de la mañana de ayer.»

Parece ser que al ir a hacer la requisita de un departamento donde se custodiaban presos complicados en la perpetración de un crimen que aterrorizó a Málaga en 1873, el sargento que acompañaba al oficial encargado de dicho servicio recibió un palo en el farol con que alumbraba, oyéndose a poco un disparo que causó la muerte de dicho oficial, que, según unos, es un capitán de Borbon y según otros un teniente.

Acto seguido se dió parte de tan triste suceso a la autoridad militar de esta plaza y a poco fué conducido al cementerio el cadáver del infortunado oficial.»

—El Sr. Cánovas del Castillo, durante cuyo gobierno se inició y tomó cuerpo la idea del Centenario, asistirá mañana al banquete de la Alhambra.

—Según nuestras noticias, ayer se levantó el auto de prisión a uno de los detenidos por la última *irregularidad* descubierta en la Dirección de la Deuda mediante fianza de 86.000 duros impuesta por dos conceptos, habiendo satis-

hecho yá el indicado sugeto, si no toda la citada cantidad, gran parte de ella.

—Se ha concedido autorización para levantar en Granada una magnífica estatua á la reina Isabel la Católica.

EXTERIOR.

El Sr. Seguin, corresponsal del *Telegrafo*, ha sido víctima del fanatismo musulmán.

El domingo por la mañana llegó á Beja después de haber seguido algun tiempo la columna Logerot. Pasó el día en compañía del Sr. Ronnald de la *Ilustracion* y pensaba salir aquella misma noche con dirección á Tunes.

Mientras llegaba el momento de partir el coche que debía conducirle á la estación de Beja, salió á dar un paseo por los alrededores de la ciudad.

A unos cincuenta metros de la puerta fué atacado por los árabes, quienes se arrojaron sobre él infiriéndole ocho cuchilladas en el vientre.

El herido fué trasladado á la ciudad en unas parihuelas regando el camino con su sangre.

Una hora después del crimen refería el señor Seguin cómo había ocurrido el hecho, y añadía: Voy á morir. Cuidad de mis asuntos. Sufro mucho, repetía durante su narración.

El doctor Baudouin practicó la operacion de reduccion de los intestinos, que salian por las heridas.

El Sr. Seguin dió muestras de un valor extraordinario, y no perdió ni por un instante el conocimiento.

Los asesinos han sido detenidos. Son antiguos desertores del 2.º de tiradores de Orán.

En el momento en que eran conducidos á Beja hubo que disparar un tiro contra uno de ellos que intentaba huir. No fué herido, pero sí alcanzado en la fuga por un oficial de zuavos.

Se efectuó un careo entre los asesinos y la víctima. La exaltacion de los árabes presos es grande, confiesan su crimen y publican su odio contra los franceses.

Los detenidos son cinco, que serán juzgados en Consejo de guerra.

El castigo será ejemplar. El crimen ha sido cometido cerca de una cisterna, donde intentaban seguramente arrojar al Sr. Seguin.

Algunos judíos que le vieron en aquellos lugares, le advirtieron del peligro; pero no tuvo tiempo de retirarse sino algunos pasos y fué sorprendido, como hemos dicho antes.

Terminada que fué la dolorosa operacion, el Sr. Seguin descansó algo.

Pasó la tarde algo tranquilo; pero por la noche se manifestó la fiebre y espiraba á las cinco de la mañana del día 30 de mayo.

El Sr. Seguin había seguido durante cinco semanas al batallon Desirier del 4.º de zuavos.

Su ingenio, su excelente carácter y el atrevimiento de que había dado pruebas en diferentes circunstancias, le habían granjeado la estimacion y el afecto de todos.

—Segun los datos oficiales recibidos en San Petersburgo, la cosecha de cereales ha sido este año bastante buena.

—Han estallado en Rusia desórdenes en Budyke (Irlanda.) El pueblo atacó á la policia encargada de defender á los agentes judiciales, mientras éstos espulsaban á los arrendatarios insolventes.

La fuerza pública se ha visto obligada á hacer uso de las armas de fuego, dando muerte á un hombre del pueblo é hiriendo á varios.

El ministro de Irlanda Sr. Forster, ha resuelto permanecer en Dublin en vista de la gravedad de las circunstancias.

La situacion es cada vez más crítica.

—El emperador ha cerrado hoy el Parlamento húngaro.

Con este motivo ha pronunciado un discurso, en el cual ha declarado que las relaciones de Austria-Hungría con las demás Potencias son excelentes, y que la buena voluntad recíproca facilita la solucion pacífica de todas las caestiones que surgen.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion. — En el día de ayer se ha inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y cuatro defunciones.

Detenciones. — La Guardia Civil del puesto de Crevillente ha capturado á un sugeto llamado Francisco Quesada y Quesada, presunto autor de lesiones causadas á Francisco Aznar.

Por el Cuerpo de orden público, ha sido detenido un individuo vecino de Tárbená, que fué reclamado por el Juzgado de primera instancia del partido de Callosa de Ensarriá.

Cortamos de «El Serpis.» — Ayer mañana fué encontrado muerto y caído de bruces sobre un arcon, en una habitacion de la casa núm. 44 de

la calle de la Virgen María, un ciego que en la misma habitaba. Al parecer le sobrevino algun accidente que le dejó instantáneamente sin vida y en aquella posicion, sin que ningun vecino se apercibiera por el pronto de la desgracia.

..

Ayer fué aprehendida y entregada á disposicion del señor Juez de primera instancia por los agentes de la municipalidad, una mujer aficionada al mosto y á lo ageno, que al terminar anteayer tarde los ejercicios religiosos en la iglesia del Santo Sepulcro, se llevó consigo el paño que cubría la mesa de uno de los altares.

Al ocuparle el cuerpo del delito, dijo que había tomado el lienzo para hacerse una camisa que le hacía falta.

No nos parece mal el medio de vestirse.

El Mentor del Viajero y Comerciante. — Hemos recibido un ejemplar de esta interesante obra que es una guia general de ferro-carriles de gran interés para los anunciantes, viajeros, comerciantes, y cuantas personas tienen necesidad de ir de un punto á otro.

En tal concepto, recordamos su adquisicion que podrá obtenerse dirigiéndose á la administracion de la obra establecida en Madrid en la calle de las Infantas, número 5.

Enfermedades de los ojos. — D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

Médico oculista. — D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Gran surtido de juegos de lavabo, transparentes, cuadros y otros artículos de novedad, acaba de recibirse en el bazar de Maylin.

VARIEDADES.

CENTENARIO DE CALDERON.

La procesion his órica.

A las dos próximamente arranca la procesion, y á las seis logramos reunirnos. Dios sabe á costa de cuantos afanes, los compañeros de redaccion para comunicarnos nuestra impresiones que vamos á bosquejar rápidamente, imperfectamente, omitiendo ó ignorando muchos detalles, como no pueden ménos, y bajo el acicate de mandar pronto las cuartillas á la imprenta.

La fiesta ha estado brillante, magnífica, superior á todo encarecimiento. Jamás Madrid ha presenciado un espectáculo semejante. Cuatrocientas mil almas sobre la vía pública se han podido ver llenas de alegría y de emocion, desde el extremo Norte de la calle de Serrano, al barrio de Pozas y calle de la Princesa.

No ha habido medio de que se hayan utilizado las gentes para ver del mejor modo posible la procesion. A más de los que yá hemos indicado, muchas personas han utilizado coches de punto, ómnibus y hasta escaleras de mano, que después de servir en un boquete, eran á veces utilizados en otros.

La calle de Alcalá, entre tres y cuatro, ofrecía sobre todo un aspecto magnífico: las damas en los balcones; los criados de las casas coronando las azoteas, y la gente del pueblo festoneando las aceras de las calles en masa compacta y apretada, que todavía nos ha parecido más espesa en la Puerta del Sol, calle Mayor y plaza de Oriente.

Mucha impaciencia por ver yá el desfile de la esperada procesion.

A las tres, poco antes, se vé al fin la escolta de la Guardia civil asomar por la cima que corona la artística puerta de Alcalá; á poco podemos apreciar toda la comitiva en conjunto. Magnífico, sorprendente golpe de vista!

El orden de la comitiva ha sido el siguiente: Una seccion de caballería de la Guardia civil, y después ocho heraldos á caballo, lujosamente vestidos.

El Sr. Ducazcal llevando el estandarte del teatro Español, y detrás, con los sesenta estandartes con los títulos de las obras de Calderon, los actores dramáticos y líricos de los diferentes teatros de Madrid, figurando en primera fila los señores Valero, Vico, Mario, Mariano Fernandez y Vallés.

La compañía italiana, con un estandarte que lucía los colores de su país y una corona delicada á Calderon.

Carroza de los empleados del tranvía del Norte, formada por uno de los coches adornado con trofeos y banderas y tirado por cinco caballos castaños con penachos azules y blancos; dos

empleados arrojaban al público poesías durante el trayecto.

Carroza del gremio de herreros y cerrajeros. Puede decirse que arrancó los primeros aplausos, justamente alcanzados, pues ha sido notable por su aspecto característico. En el interior diferentes obreros vestidos á la antigua y á la moderna, simulaban los trabajos de la fragua, y en las paradas acompañaban con los martillos sobre el yunque á una música de hijos del pueblo que iba detrás de la carroza, recordando el conocido coro de la ópera de *El Trovador*; á continuacion seguian numerosos obreros de dichos gremios.

Estandarte de la Sociedad de Socorros Mútuos á los artistas, rodeado de varios artesanos.

Carroza de El Fomento de las Artes, con máquina de imprimir antigua y moderna, los operarios repartían poesías; ha sido muy aplaudida.

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo y San Bonifacio obispo y mártir.

SANTO DE MAÑANA. — San Noberto, obispo y confesor.

CULTOS PARA HOY. — En San Nicolás, á las nueve, misa conventual con sermón que predicará el Dr. D. Casiano Quilez, Magistral de la misma.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor. Por la tarde, á las cinco y media, dará principio el solemne novenario al glorioso San Antonio de Pádua, siendo orador D. Francisco Perez, beneficiado de la Colegial, y en los demás días, D. Juan Zarandona, Canónigo de la Colegial, D. Rafael Amat, Capellan de la Beneficencia, D. Vicente Morell, D. Francisco Guimbeau, Vicario de la misma Colegial, don Félix Boix, Sacristan de Santa María, don J. R. Montoro, Capellan del Hospital Militar, D. Enrique Farach, Sochantre de la misma, y el día 13, propio del Santo, por la mañana, predicará D. Joaquin Garcia, Canónigo, y por la tarde, D. Santiago Garcia Alvarez, Capellan del Batallon de Tetuan.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Junio de 1881.

Barómetro	762,31
Termómetro	22,4
Viento	N. E. Viento.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Agitado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	26,6
Id. mínima durante la noche	11,0
Irradiacion nocturna	>>
Evaporacion en milímetros	3,93

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 38 palmos y medio.
Pared descubierta, 78 id. id.
De cieno, 79 id.
Entra media hila.
Sale ninguna.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 2 de Junio de 1881.—El director, Manuel Gomez.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE. — Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-lout-cas de últimos modelos, quitasoles para cañalero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el extranjero. Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario». Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de s mbrilla para señoras y niñas. Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia. — Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y eufemizos que sean. — Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones, todas. Para el caso en que de la llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

LI TOS
de laringitis
bronquitis
catarrho cr.
del estómago, etc.
que en forma de bombón prepara
el farmacéutico Pino y Vivo
Lopez, de Murcia.
Cajas 4 y 8 rs.

Oficialmente fijados
COMENZARÁN
á 15 de Junio próximo
en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

2,000,000 de reales

Indicacion de algunos de los 51,700 premios

1 de 1,250,000 son 1,250,000 rs.	2 de 100,000 son 200,000 rs.
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000
1 de 375,000 son 375,000	24 de 50,000 son 1,200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000
2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	54 de 25,000 son 1,350,000
4 de 125,000 son 500,000	

En junto este Sorteo contiene 51.700 premios con un importe de 46,620,400 R s. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente. — El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extracción enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sírvanse dirigir los encargos á
VALENTIN y COMPANIA.
Casa expendedora principal. — HAMBURGO.
Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

2.000,000 de reales

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania.) El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales		Reales	Reales
1 premio mayor de	1,250,000	1,250,000	24 premios de	50,000	1,200,000
1 premio de	750,000	750,000	5 » »	40,000	200,000
1 » »	500,000	500,000	3 » »	30,000	90,000
1 » »	375,000	375,000	54 » »	25,000	1,350,000
1 » »	250,000	250,000	5 » »	20,000	100,000
2 premios »	200,000	400,000	105 » »	15,000	1,575,000
3 » »	150,000	450,000	263 » »	10,000	2,630,000
4 » »	125,000	500,000	12 » »	7,500	90,000
2 » »	100,000	200,000	2 » »	6,000	12,000
12 » »	75,000	900,000	631 » »	5,000	3,155,000
1 premio »	60,000	60,000		etc.	etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan sólo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grauisima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes. Al dar la orden sírvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país. Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior.

15 de Junio próximo.

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo
La casa expendedora principal del sorteo
ISENTHAL Y C. A
HAMBURGO.
(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos di ijan

Farmacia Mas Font.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRIFUGO
del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de ionificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencias recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo. Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia. — Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

JARABE Y SOLUCION DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

El clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico, ó ácido Clorhídrico. Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido Clor-hídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa. El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre. Precio 10 rs. frasco.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,
FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc. El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los sintomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo n base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrinas y niños, con lo cual el gran trabajo de la denticion se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria. Modo de usarlo. — Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.